

Número de plazas: Tres.  
Escala: Administración Especial.  
Subescala: Servicios Especiales.  
Clase: Policía Local.  
Sistema: Oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Galapagar, 27 de octubre de 2003.—El Alcalde, José Tomás Román Capelo.

**20443** *RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2003, del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Por el presente anuncio se convoca oposición libre para la provisión en propiedad de 25 plazas de Policía Municipal, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Municipal, vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 253, de 23 de octubre de 2003, aparecen publicadas íntegramente las bases por las que han de regirse esta Convocatoria.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pozuelo de Alarcón, 27 de octubre de 2003.—El Alcalde.

**20444** *RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2003, del Ayuntamiento de Tías (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 127, de fecha 22 de octubre de 2003, aparecen publicadas las bases que han de regir en la convocatoria para cubrir, por el procedimiento de oposición libre, tres plazas de Guardia de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Tías, dentro de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

Las instancias solicitando tomar parte en dicha convocatoria, dirigidas al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tías, deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los restantes datos y requisitos pueden consultarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tías.

Los sucesivos trámites de esta oposición libre sólo se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tías.

Tías, 28 de octubre de 2003.—El Alcalde, José Juan Cruz Saavedra.

## UNIVERSIDADES

**20445** *RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 2003, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso docente.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso ordinario a la plaza 235/141/TEU de Cuerpo Docente Universitario, convocado por Resolución de fecha 26 de noviembre de 2001 (B.O.E. del día 13 de diciembre), tal y como se detalla en el anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 21 de octubre de 2003.—El Rector, Pedro González-Trevijano Sánchez.

### ANEXO

*Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Clase de convocatoria: Concurso ordinario. Plaza 235/141/TEU. Área de conocimiento: «Derecho Administrativo»*

#### Comisión titular:

Presidente: Don Jesús González Salinas, Catedrático de la Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Don Vitelio Manuel Tena Piazuelo, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1.º: Doña M. Mercedes Fuertes López, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Vocal 2.º: Doña M. Nieves Arrese Iriondo, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal 3.º: Don Eduardo Romero Solís, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

#### Comisión suplente:

Presidente: Don José Manuel Sala Arquer, Catedrático de la Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Don Julio César Tejedor Bielsa, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1.º: Doña Rosa Elena Muñoz Blanco, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal 2.º: Doña Esther Merino Llorente, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal 3.º: Don Adolfo Domingo Jiménez Jaén, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.